ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET975821 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 49.602,44 IVA € INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa se informa a los miembros que este expediente lo conforman ocho lotes, siendo en este momento las empresas seleccionadas las siguientes.

- Lote 1 (Almería), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
- Lote 2 (Cádiz), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
- Lote 3 (Córdoba), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
- Lote 4 (Granada), a la empresa IMANGENER, S.A.
- Lote 5 (Huelva), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A..
- Lote 6 (Jaén), a la empresa AIRPEG SIGLO XXI, S.L.
- Lote 7 (Málaga), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
- Lote 8 (Sevilla), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.

Con fecha 29 de junio de 2020 se reunió la Mesa de Contratación para calificar la documentación aportada por las empresas que se seleccionaron en cada lote, advirtiendo que para el lote 8 se selecciona en aquella sesión a la segunda empresa mejor clasificada, PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A., por no haber presentado documentación alguna la primera clasificada.

Transcurrido el plazo otorgado se calificó la documentación aportada en aquel acto y se advirtieron incidencias en la documentación presentada por PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. y AIRPEG SIGLO XXI, S.L. que se acordaron subsanar. Nada se recogió en acta sobre la empresa IMANGENER, S.A seleccionada para el lote 4 (Granada)

En este acto, a la vista de lo presentado como subsanación, la Mesa comprueba:

Código Seguro de verificación:smxAIrS5nL2R3daSEi9s8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	28/08/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	smxAIrS5nL2R3daSEi9s8A==	PÁGINA	1/3

smxAIrS5nL2R3daSEi9s8A==

- PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.:
  - Aporta lo requerido respecto al modelo de cuentas anuales solicitado en subsanación, comprobándose además que su solvencia económica es suficiente conforme a lo exigido para cada lote.
  - En lo requerido respecto de su Solvencia Técnica la Mesa se asesora del informe técnico del área competente expedido a tal fin donde se manifiesta que es suficiente y acorde a lo exigido, de fecha 10 de agosto.
  - Con respecto al lote 8, toda vez que fue seleccionada en momento posterior, se aporta informe del mismo área técnica de fecha 24 de agosto el cual es favorable.

- AIRPEG SIGLO XXI, S.L.: Respecto de la documentación obrante en el expediente recibida en fase de subsnación se constata que presenta lo requerido, así,
  - Es correcta la declaración de veracidad de su inscripción en el Registro de Licitadores,
  - Es correcta la declaración continuar en alta en IAE,
  - Es correcto el anexo IX del PCAP requerido
  - Es correcta la garantía definitiva en la Caja de General de Depósicto correctamente constituida.
  - Respecto a su solvencia técnica, igualmente subsana correctamente y así se evacua informe favorable del área técnica competente del que esta Mesa se asesora, de fecha 10 de agosto.

- IMANGENER, S.A.. Dado que en las actas anteriores no se recoge el análisis de la documentación de esta licitadora, se procede a su revisión en este acto.
  - Respecto a su solvencia técnica consta en el expediente informe favorable del área técnica competente de fecha 15 de julio.
  - El resto de documentación exigida para la adjudicación es correcta y así consta en el expediente.

Constatado que las empresas seleccionadas cumplen con la documentación para proceder a la adjudicación del contrato, acreditando la capacidad de obrar y contratar suficiente, la solvencia económica, financiera, técnica y profesional a la vista del informe técnico competente y constituida la garantía, la Mesa de Contratación por unanimidad **ACUERDA**:

ÚNICO.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente, según lo siguiente:

1. Lote 1 (Almería), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A., por un importe de DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (2.816,40 €) Iva no incluido.

- Lote 2 (Cádiz), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A., por un importe de SEIS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (6.281,38 €) Iva no incluido.

- Lote 3 (Córdoba), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. , por un importe de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (4.404,95 €) Iva no incluido.

- Lote 4 (Granada), a la empresa IMANGENER, S.A. , por un importe de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (887,95€) Iva no incluido.

- Lote 5 (Huelva), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A., por un importe de TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (3.527,04 €) Iva no incluido.

Código Seguro de verificación:smxAIrS5nL2R3daSEi9s8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	28/08/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	smxAIrS5nL2R3daSEi9s8A==	PÁGINA	2/3

smxAIrS5nL2R3daSEi9s8A==

- Lote 6 (Jaén), a la empresa AIRPEG SIGLO XXI, SL, por un importe de SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (6.660,88 €) Iva no incluido.

- Lote 7 (Málaga), a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A., por un importe de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (3.463,04 €) Iva no incluido.

- Lote 8 (Sevilla) la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A., por un importe de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (2,389,35 €) Iva no incluido.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto. Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:smxAIrS5nL2R3daSEi9s8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	28/08/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	smxAIrS5nL2R3daSEi9s8A==	PÁGINA	3/3

smxAIrS5nL2R3daSEi9s8A==